



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2004

VISTO:

La Nota Interno N°154/04 con fecha Trelew, 04 de Marzo de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aval académico para los cursos de verano organizados por el coordinador secretaria de Extensión, Lic. Marcelo Eckhart de la ciudad de Trelew.

Que en el marco de trabajo de cursos de verano, se dictara a cargo de la Lic. Erica Llanos, Ing. Agr. Juan Maria Escobar, Auxiliar Alumno, Santiago Behr el curso "Usos de la Teledetección espacial para estudios geográficos"; a cargo de la Prof. Y Lic. Cristina Carrizo Caliva y Prof. M. Cecilia Bonzini el curso "Teatro Griego y Tragedia: Una perspectiva" y a cargo del Prof. Williams Ariel el curso ¿Qué, Como y Para que leemos?.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover actividades para el beneficio de la comunidad educativa.

Que no existen impedimentos para dar curso a lo solicitado .-

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º)-Otorgar Aval Académico a los **cursos de verano** organizados por el coordinador Secretaria de Extensión, Lic. Marcelo Eckhart de la sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 197/04

Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.

Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.